

INFORME DE COMISARIO

3 de abril del 2012

A los Accionistas y Miembros de la Junta Directiva
Compañía de Transporte de Carga Liviana 5 de Mayo Carapungo S.A.

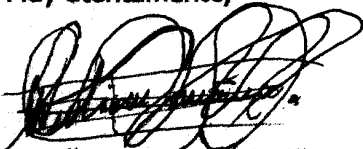
Cumpliendo con las disposiciones contenidas por la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de Comisario de la Compañía 5 de Mayo (constituida en el Ecuador en el año 2006 y siendo su objeto transporte público de carga liviana) presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2011.

He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que considero necesario. Así mismo he revisado el balance general de compañía al 31 de diciembre del 2011 y los correspondientes estados de resultados por el año terminado en esa fecha.

Durante la revisión de los estados financieros pude determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2011. El cumplimiento por parte de la Compañía de las obligaciones legales así como los criterios de aplicación, que son de responsabilidad de la Administración.

En mi opinión, con base a la revisión realizada los estados financieros reflejan exactamente la situación financiera de la compañía, de conformidad con principios de contabilidad, por lo que me permito someter a la consideración de la Asamblea de Accionistas su aprobación.

Muy atentamente,



Guafuna Monta Wuillam
Comisario

